

NECROLÓGICAS

ANTONIO CAYÓN GALIARDO

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UCM

María Amparo GRAU RUIZ

Departamento de Derecho Financiero y Tributario
Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid
grauruiz@ucm.es

Sirvan estas páginas para reseñar la vida y las obras de nuestro querido Antonio Cayón, a la par que para mantener vivo, de algún modo, su espíritu universitario, crítico y constructivo.

Antonio se doctoró en Derecho en esta Facultad de la Universidad Complutense de Madrid en 1977; su trabajo sobre «Legalidad presupuestaria y administración autónoma» obtuvo la máxima calificación: sobresaliente *cum laude*. Su compromiso —siempre pleno, exclusivo o a tiempo completo— con la actividad docente le hizo recorrer distintas etapas en la UCM: profesor ayudante entre 1976-1977, profesor adjunto interino entre 1977-1980 y profesor titular entre 1980-1986. En 1986 ganó su cátedra en la Universidad de Zaragoza con su extensa obra inédita sobre «Las competencias presupuestarias del Parlamento Europeo». Se esforzó por despertar vocaciones académicas y por crear allí una sólida escuela, que después, pese a la distancia, no descuidó en ningún momento. Bien puede decirse que su corazón universitario sigue latiendo en ella. Volvió como catedrático a la Universidad Complutense en 2003, donde trabajó de manera ejemplar hasta el presente curso. Impartió cursos de licenciatura y de grado, de doctorado y de máster, prestando, de forma recurrente, especial atención a ciertos temas, como el Derecho presupuestario, las Haciendas locales, el Derecho comunitario, la asesoría fiscal, o la fiscalidad de las PYMES y de la empresa familiar.

Su dedicación a la vida académica, bien entendida al servicio de la sociedad, es motivo de orgullo para todos los que nos preocupamos por la actividad profesional ligada al Derecho financiero y tributario. Antonio se implicó en todo momento en el mundo que le rodeaba. Abordó con energía las —a veces ingratas— tareas de gestión universitaria, habiendo

sido secretario y director del Departamento de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Complutense de Madrid, así como director del Departamento de Derecho de la Empresa en la Universidad de Zaragoza, donde fue además miembro de la Junta de la Facultad de Derecho y vicepresidente de su Claustro General. En su afán por mejorar la calidad de la docencia y la investigación colaboró con la ANECA como evaluador externo en el programa ACADEMIA y fue vocal del Comité de Derecho y Jurisprudencia de la CNEAI.

Entre sus numerosas investigaciones jurídicas caben destacar los frutos de los proyectos de investigación subvencionados por el Instituto de Estudios Fiscales y la Diputación General de Aragón. En ellos se ocupó, respectivamente, de «La armonización fiscal de la Comunidad Económica Europea y el sistema tributario español: incidencia y convergencia», merecedor del Premio del IEF en 1986, y de la perspectiva jurídico-financiera del Estado social y el Estado de Derecho. Sobre esta misma línea de investigación dirigió la obra *Corresponsabilidad fiscal y financiación de los servicios públicos fundamentales*, que obtuvo el Premio del Consejo Económico y Social en 2004-2005.

Asimismo, el profesor Cayón, en su empeño por difundir el conocimiento jurídico tributario, fue miembro de varios consejos de redacción, entre los que baste mencionar la *Revista Técnica Tributaria*, *Civitas*, *Revista Española de Derecho Financiero*, *Revista de Hacienda Autonómica y Local*, *Revista Aragonesa de Administración Pública* y la editorial La Ley (Wolters Kluwer).

Desde el gabinete de estudios de la Asociación Española de Asesores Fiscales animó a todos los académicos a participar en esta asociación, convencido de que los buenos estudios teóricos han de servir para una mejor práctica. Desde la dirección y la coordinación de la *Revista Técnica Tributaria* y otras publicaciones de AEDAF aprovechó para suscitar importantes debates doctrinales, aportando luz sobre aspectos complejos de la materia. Mientras su salud se lo permitió, su colaboración fue continuada en muy diversas actividades, entre las que también se encontraba formar parte del jurado del Premio AEDAF.

No pueden pasarse por alto sus valiosas colaboraciones en el plano internacional con otras instituciones extranjeras: con la Universidad Anáhuac (México) y la Universidad de Piura (Perú), bien a través de los cursos euro-americanos de posgrado y los nuevos másteres oficiales, o bien en las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario; prestando su apoyo a los tempranos intercambios entre la UCM y Paris Sud, y con la Confederación

Fiscal Europea en relación con los obstáculos fiscales que interfieren en las transmisiones intergeneracionales a quienes no forman parte de la empresa.

Movido por una inquietud transformadora de la realidad fiscal y con la convicción arraigada de que la tarea del profesor universitario trasciende los muros de la Facultad, dentro de España su trabajo en el ámbito público ha sido muy fructífero: presidente y vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, vocal de la Junta Arbitral entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Más allá de la figura elegante, respetada en la Facultad, apreciada por sus compañeros, querida por sus alumnos y admirada en distintos contextos profesionales, Antonio Cayón era una persona atenta, ejemplo de tesón y disponibilidad. Tras la primera imagen de persona taciturna a la que podría dar pie la seriedad de su porte por los pasillos o los momentos silenciosos de concentración en su despacho de la facultad, se escondía alguien con una visión muy amplia de la realidad circundante, un compañero y amigo que con vitalidad, mirada pícara y sorna andaluza compartía infinidad de anécdotas divertidas a la hora del café, a la vez que hacía recomendaciones sobre la lectura de algún libro como *La elegancia del erizo*, o los viajes por las Cinco Villas.

Con su carácter tranquilo y sereno trataba de ayudarnos a aplacar el nerviosismo académico en algunas situaciones complicadas y las prisas cotidianas, recordándonos el caso del mayordomo que decía muy apurado: «¡Milord, su castillo se está quemando!». Al que el noble inglés, con el palo de golf en la mano y listo para seguir jugando, respondía impertérrito: «Gracias, Perkins. Vaya disgusto tendré cuando acabe el torneo».

De su temple, generosidad y constancia cabe aprender para tomar el testigo y seguir trabajando, con discreción y pulcritud en el trato, por ideales de justicia y el buen derecho a su servicio, en lo mucho que todavía queda por hacer. Su personalidad era fuerte; su genio, luchador; su sentido, crítico. Pero, al mismo tiempo, sabía ser prudente, calmado y comedido. Decía que para llegar a construir una catedral había que empezar por hacer una capilla.

Somos muchos los que le agradecemos, a él y a su esposa María Dolores Vallet, que hayan compartido su tiempo con nosotros y nos hayan mostrado su estilo de vida, con exquisita corrección en las formas —propia de nuestros mayores en la disciplina—. Su pensamiento y sus palabras forman ahora parte de nuestra conciencia colectiva.